



## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 088 -2009-Gobierno Regional del Callao-GRI**

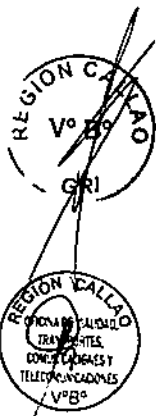
Callao, 06 JUL. 2009

### **VISTOS:**

El Informe N° 042-2009-GRC/GRI-OVTCyT/HBB de fecha 20 de Mayo de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 344-2009-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 21 de Mayo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 178-2009-GRC-ORPI de fecha 22 de Mayo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Informe N° 046-2009-GRC/GRI-OVTCyT-HBB de fecha 27 de Mayo de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 358-2009-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 27 de Mayo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 186-2009-GRC-ORPI de fecha 29 de Mayo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Memorándum N° 371-2009-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 01 de Julio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 107-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 11 de Junio de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Logística, el Informe N° 054-2009-GRC/GRI/OVTCyT/HBB de fecha 22 de Junio de 2009, emitido por el Coordinador de Obra, el Memorándum N° 427-2009-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 22 de Junio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 430-2009-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 23 de Junio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 954-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 26 de Junio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 057-2009-GRC/GRI/OVTCyT-HBB de fecha 01 de Julio de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 456-2009-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 02 de Julio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Formato de Aprobación de Términos de Referencia N° 034-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 03 de Julio de 2009, el Informe N° 188-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 03 de Julio de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Formato de Aprobación de Términos de Referencia N° 034-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 03 de Julio de 2009, se aprobó los Términos de Referencia para el Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil del Proyecto **"REHABILITACIÓN A NIVEL DE ASFALTADO DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DEL JR. HUASCAR DE LA URB. CHACARITAS"** con un Valor Referencial de S/. 36,285.78 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 78/100



NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, con precios base al mes de Junio de 2009 y a un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales.

Que, mediante Informe N° 057-2009-GRC/GRI/OVTCyT/HBB de fecha 01 de Julio de 2009, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura remite para su aprobación el Expediente de Contratación para el Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil del Proyecto **"REHABILITACIÓN A NIVEL DE ASFALTADO DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DEL JR. HUASCAR DE LA URB. CHACARITAS"** con un Valor Referencial de S/. 36,285.78 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 78/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, con precios base al mes de Junio de 2009 y a un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales;

Que, mediante Proveído en el Memorándum N° 456-2009-GRC/GRI/OVTCyT de fecha 02 de Julio de 2009, la Gerencia Regional de Infraestructura muestra su conformidad se declare procedente lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, el Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil del Proyecto **"REHABILITACIÓN A NIVEL DE ASFALTADO DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DEL JR. HUASCAR DE LA URB. CHACARITAS"**, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2009 y cumple con los objetivos y metas institucionales;

De acuerdo con las facultades delegadas otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009 y, lo establecido, en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGIÓN CALLAO-CR de fecha 13 de Marzo de 2008, y contando con la visación de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de Contratación del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil del Proyecto **"REHABILITACIÓN A NIVEL DE ASFALTADO DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DEL JR. HUASCAR DE LA URB. CHACARITAS"** con un Valor Referencial de S/. 36,285.78 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 78/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, con precios base al mes de Junio de 2009 y a un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, el que consta de 74 (setenta y cuatro) folios y cuyo contenido se indica en el Cuadro siguiente:

REQUISITOS	DOCUMENTO	FOLIOS
Términos de Referencia		06-28
Sustento del Valor Referencial	Informe N° 107-2009-GRC/GA-OL-BCT	56-63
Disponibilidad Presupuestal	Memorándum N°954-2009-GRC/GRPPAT-OPT	68-69
Copia del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Año 2009		71

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

